



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
28 de julio de 2006  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2006**  
Nueva York, 11 a 13 de septiembre de 2006  
Tema 11 del programa provisional  
**UNFPA: Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento del programa para Honduras**

Asistencia propuesta del UNFPA: 12,5 millones de dólares: 6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 6,5 millones de dólares mediante modalidades de financiación conjunta o con cargo a otras fuentes, incluidos los recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2007-2011)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2005/13: B

**Asistencia propuesta por esferas básicas del programa**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	3,0	3,5	6,50
Género	1,0	1,5	2,50
Población y desarrollo	1,25	1,5	2,75
Asistencia y coordinación del programa	0,75	–	0,75
<b>Total</b>	<b>6,00</b>	<b>6,5</b>	<b>12,50</b>



## I. Análisis de la situación

1. Honduras es un país de ingresos medianos-bajos: en 2004 el producto nacional bruto per cápita ascendía a 1.030 dólares. No obstante su moderado crecimiento económico, la pobreza y la desigualdad están generalizadas. Casi el 65% de los hogares viven por debajo del umbral de la pobreza, y el 47%, en condiciones de pobreza extrema. Entre las poblaciones indígenas y en las zonas rurales, la tasa de pobreza extrema alcanza el 64%.

2. En 2005 Honduras tenía una población de 7,1 millones de habitantes, de los cuales más del 60% tenía menos de 25 años. La tasa de crecimiento anual de la población disminuyó del 3,1% anual en 1988 al 2,6% en 2001, y la tasa global de fecundidad se redujo, pasando de 4,9 niños por mujer en 1995 a 3,5 en la actualidad. Entre las mujeres de 15 a 19 años de edad la fecundidad no ha disminuido. Según se indica en el informe nacional de 2003 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, el país enfrenta ingentes desafíos para alcanzar las metas fijadas en materia de pobreza, hambre, mortalidad infantil, VIH/SIDA, salud materna y medio ambiente. Aunque se han eliminado las diferencias por sexo en las tasas de matriculación escolar, siguen existiendo muchos obstáculos para lograr la igualdad de género y dar autonomía a la mujer.

3. En Honduras vive el mayor número de casos de VIH/SIDA registrados en Centroamérica. Según estimaciones del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA), 70.000 hondureños viven con el VIH/SIDA y la mayoría de las nuevas infecciones se producen entre los jóvenes. La prevalencia del VIH/SIDA se estima en un 1,8%. Según el Ministerio de Salud, el SIDA es la principal causa de muerte de las mujeres hondureñas en edad de procrear.

4. Si bien la tasa de mortalidad materna descendió de 180 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 1990 a 108 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 1997, la mortalidad materna sigue mereciendo atención prioritaria. Según indica un estudio realizado en 2003, existen deficiencias importantes en la atención obstétrica de emergencia. Pese a que la tasa de utilización de anticonceptivos aumentó del 50% en 1996 al 62% en 2001, el acceso a los servicios de planificación de la familia es limitado, sobre todo en las zonas rurales. El aumento de los embarazos entre las adolescentes pone de relieve la necesidad de lograr que los adolescentes y jóvenes tengan un mayor acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

5. Honduras ha hecho progresos en el establecimiento de los marcos jurídicos y normativos necesarios para alcanzar la igualdad entre los géneros e incorporar la perspectiva de género en diversos sectores. La participación política de las mujeres ha aumentado y el número de mujeres diputadas en el Congreso Nacional se duplicó en los últimos cuatro años. No obstante, las barreras sociales y culturales que impiden alcanzar la igualdad entre los hombres y las mujeres están ampliamente extendidas y la aplicación de las políticas y los marcos jurídicos relacionados con el género sigue siendo un desafío. La violencia por motivos de género constituye un problema de importancia.

6. Honduras es un país expuesto a los riesgos de desastres naturales y las modalidades de asentamientos humanos incrementan la vulnerabilidad de su población. La devastación provocada por el huracán Mitch en 1998 y los fenómenos

meteorológicos ocurridos posteriormente demostraron la necesidad de hacer nuevas inversiones en la prevención de desastres y la mitigación de sus efectos.

7. La violencia ha tenido repercusiones significativas en la sociedad hondureña, por lo que la mejora de la seguridad humana constituye una prioridad. A tales efectos, es preciso invertir urgentemente en programas integrales para la juventud, pues los jóvenes son especialmente vulnerables a los riesgos que entraña la violencia.

## **II. Cooperación anterior y experiencia adquirida**

8. La asistencia del UNFPA a Honduras se inició en 1978. El programa vigente para el país, que abarca el período comprendido entre 2002 y 2006, contó con un total de recursos aprobados de 12,7 millones de dólares (6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 6,7 millones de dólares con cargo a otros recursos). Hasta mayo de 2006, el UNFPA había movilizado 5,14 millones de dólares para el programa.

9. El programa amplió el acceso de las mujeres, los hombres y los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad al prestar apoyo a programas de los sectores público, privado y no gubernamental. Un proyecto innovador apoyado por la Fundación pro Naciones Unidas proporcionó servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad a poblaciones poco atendidas mediante un sistema de franquicias de servicios sociales.

10. La ampliación de las alianzas con asociados no tradicionales también fue un factor clave para el éxito del programa. El apoyo prestado por el UNFPA a la policía nacional y al Instituto Nacional de la Mujer de Honduras permitió incorporar la perspectiva de género en los programas de estudios de las instituciones de formación policial, haciendo hincapié en la prevención y atención de la violencia en el hogar y la violencia por motivos de género. El UNFPA ayudó a establecer un comité intereclesial sobre la prevención del VIH y el SIDA, que apoya a las iglesias en la preparación de actividades de prevención.

11. El programa también prestó una ayuda fundamental en la utilización de los datos de censos demográficos y la estimación de los niveles de pobreza en 298 municipios del país durante el ejercicio nacional de priorización de programas y proyectos, destinado a asignar fondos en el marco de la estrategia de reducción de la pobreza.

12. Como parte de la experiencia adquirida con el programa, se observaron las ventajas que ofrecía la programación conjunta para conseguir que las políticas y los programas tuvieran los efectos esperados y para promover la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Junto con otros organismos de las Naciones Unidas, el UNFPA contribuyó a: a) aumentar la inversión nacional en políticas y planes para los jóvenes; b) revitalizar la atención obstétrica de emergencia; y c) asegurar que la eliminación de la violencia por motivos de género sea un elemento esencial de la seguridad humana.

13. La participación de Honduras en las iniciativas regionales del UNFPA tuvo efectos positivos en el programa para el país y le brindó la oportunidad de poner en práctica estrategias innovadoras y aprovechar la asistencia técnica de alta calidad.

### III. Programa propuesto

14. El programa propuesto, basado en los objetivos, resultados y estrategias del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), se ha ajustado a los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el marco de financiación multianual del UNFPA. El programa refleja la voluntad de atender a las cuestiones de población, género y salud reproductiva en apoyo a la estrategia nacional de reducción de la pobreza. En consonancia con el MANUD, las estrategias del programa se centrarán en la promoción de actividades, la creación de capacidad y los enfoques que favorezcan a los pobres, tengan en cuenta las cuestiones de género y estén basados en los derechos. El programa estará formado por tres componentes: a) salud reproductiva; b) población y desarrollo; y c) género.

#### **Componente de salud reproductiva**

15. Atendiendo a los dos resultados previstos del MANUD en lo que se refiere a la salud y el VIH/SIDA, se espera que el componente de salud reproductiva del programa obtenga los resultados siguientes: a) la sociedad hondureña avanza hacia el logro del pleno ejercicio de los derechos de la mujer a la salud sexual y reproductiva, en condiciones de igualdad con los hombres; y b) se ofrece acceso universal a los servicios de prevención del VIH y el SIDA. El programa se orientará principalmente a las poblaciones pobres y desatendidas.

16. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud de aumentar el acceso de los habitantes y las comunidades, en especial de las poblaciones pobres y desatendidas, a servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, así como la demanda de esos servicios.* Con este fin, el UNFPA apoyará: a) la ampliación de los servicios orientados a las necesidades de los adolescentes y jóvenes en los sectores público y no gubernamental; b) el aumento de la cobertura del programa nacional de planificación de la familia, que comprenda una estrategia nacional sostenible para asegurar el abastecimiento de los suministros de salud reproductiva; c) el suministro, en cooperación con el Organismo Japonés de Desarrollo Internacional, de equipo y productos relacionados con la salud reproductiva esenciales para mejorar la atención obstétrica de emergencia; d) el fomento de la capacidad de las instituciones, comunidades y familias para reducir la malnutrición de las mujeres embarazadas y las madres lactantes; y e) las actividades de promoción y asistencia técnica orientadas a la reforma del sector de la salud con objeto de aumentar el acceso a los servicios de salud reproductiva y mejorar su calidad.

17. *Producto 2: Aumento del acceso de los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, a los servicios de prevención del VIH/SIDA.* Para obtener este producto, el programa: a) apoyará la integración de los servicios de salud sexual y reproductiva y de prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual y de la infección por el VIH; b) fortalecerá los programas de prevención dirigidos a determinados grupos; c) ampliará las alianzas con las fuerzas armadas, la policía nacional y las comunidades religiosas; d) elaborará una estrategia de programas de distribución de preservativos; y e) fortalecerá la capacidad y la participación de la sociedad civil y las personas que viven con el VIH/SIDA en la respuesta nacional ante la epidemia.

18. *Producto 3: Ampliación a todo el territorio del país, en el contexto de los programas de estudio nacionales, de la enseñanza de aptitudes para la vida cotidiana, incluida la salud sexual y la prevención de la infección por el VIH.* El UNFPA apoyará al Ministerio de Educación Pública y le prestará asistencia técnica para: a) producir y distribuir material didáctico y guías; b) impartir capacitación a maestros, consejeros escolares y estudiantes; y c) incorporar la enseñanza de aptitudes para la vida cotidiana en la iniciativa Educación para Todos.

### **Componente de género**

19. En este componente se prevé asegurar que los mecanismos institucionales y las prácticas sociales y culturales contribuyan a promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas y hacer avanzar la igualdad entre los géneros. Este resultado previsto se basa en dos resultados conexos del MANUD en las esferas de la salud y la gobernanza democrática.

20. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de Gobierno y las organizaciones no gubernamentales y comunitarias para prevenir y tratar la violencia por motivos de género, los malos tratos y la explotación.* Con ese fin, el programa: a) prestará apoyo en la ejecución del plan nacional para prevenir la violencia contra la mujer; b) fomentará la capacidad de la Fiscalía Especial de la Mujer para enfrentar más eficazmente la violencia en el hogar y la violencia por motivos de género; c) apoyará, por conducto del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, las actividades de prevención de actos de violencia por motivos de género cometidos por jóvenes; y d) seguirá apoyando el programa de prevención de la violencia en colaboración con la policía nacional.

21. *Producto 2: Fortalecimiento de la participación política y la promoción de políticas públicas incluyentes.* Con ese fin, el programa: a) apoyará la aplicación de la Política Nacional de la Mujer y del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades; y b) prestará apoyo a los programas de organizaciones no gubernamentales que promuevan una mayor participación política de la mujer y la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres.

22. *Producto 3: Fortalecimiento de la capacidad nacional para cumplir los compromisos asumidos en convenciones y conferencias internacionales.* Para lograrlo, el programa: a) fortalecerá las alianzas establecidas con organizaciones no gubernamentales a fin de promover mejor la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio; y b) prestará apoyo a las redes de parlamentarios a fin de promover disposiciones legislativas relacionadas con cuestiones de población.

### **Componente de población y desarrollo**

23. Los resultados previstos de este componente se prepararon sobre la base de los resultados que se esperan del MANUD en las esferas de la gobernanza, la gestión de los riesgos y el medio ambiente. Esos resultados consistirán en lo siguiente: a) las políticas orientadas a la reducción de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio tienen en cuenta los vínculos existentes entre población y desarrollo; y b) las políticas y los planes gubernamentales tienen en cuenta la importancia de los jóvenes desde el punto de vista demográfico y favorecen su participación en las esferas política, económica y social.

24. *Producto 1: Creación de capacidad en las instancias nacionales y locales para generar y utilizar datos sobre la población.* Para conseguirlo, el programa: a) fortalecerá el sistema nacional de estadística mediante la capacitación y la transferencia de tecnologías; b) creará capacidad en el nivel local para utilizar datos sociodemográficos en el proceso de planificación; c) apoyará la integración de datos sociodemográficos en la elaboración y ejecución de programas de reducción de la pobreza, prestando atención a los grupos indígenas; y d) promoverá el censo de 2010 y proporcionará asistencia técnica en su preparación y ejecución, así como en la movilización de recursos.

25. *Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad en las instancias nacionales y municipales para prevenir y mitigar los riesgos ambientales y coordinar la respuesta de emergencia.* Para ello, el programa: a) prestará apoyo a los sistemas de información para que estén mejor preparados para enfrentar desastres naturales y mitigar sus efectos, incluso incorporando datos sobre la población en el proceso de planificación urbana; y b) creará redes para garantizar que se preste atención a las cuestiones de salud reproductiva y género durante las emergencias humanitarias.

26. *Producto 3: Mejora del entorno normativo para promover el liderazgo, el desarrollo y la participación de los adolescentes y jóvenes.* Para obtener este producto, por conducto del Programa Interagencial de Fomento al Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes de Honduras, que cuenta con el apoyo del UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)/Organización Panamericana de la Salud (OPS), el programa: a) prestará apoyo técnico para elaborar y poner en práctica la política nacional de la juventud y el plan estratégico nacional para los jóvenes (2007-2015); b) apoyará la elaboración y aplicación del programa de voluntariado juvenil; y c) aumentará la capacidad de la sociedad civil de abogar por que se hagan mayores inversiones en la juventud y se ratifique la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

#### **IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

27. El programa utilizará una metodología basada en los resultados y su ejecución se supervisará con arreglo al plan de supervisión y evaluación del MANUD. El Gobierno y el UNFPA establecerán, junto con la Secretaría de Cooperación Técnica de Honduras, un comité de gestión del programa, que se ocupará de supervisar las actividades del programa y proporcionar orientación estratégica. El personal del UNFPA y sus contrapartes nacionales realizarán visitas sobre el terreno para supervisar los proyectos al menos dos veces al año. El Gobierno y el UNFPA realizarán exámenes anuales del programa para el país. El UNFPA participará en el examen de mitad de período del MANUD.

28. El programa se ejecutará y pondrá en práctica según la modalidad de ejecución nacional, aplicando siempre que sea posible el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo. La oficina del UNFPA en Honduras procurará fortalecer la colaboración con las organizaciones no gubernamentales y de base comunitaria, aprovechando sus ventajas comparativas en la ejecución de programas. El equipo de apoyo técnico del UNFPA en México, D.F. (México) y los consultores nacionales se encargarán de prestar asistencia técnica.

29. La oficina del UNFPA en Honduras consta de un representante, un representante adjunto, un representante auxiliar, un director de operaciones y

personal de apoyo administrativo, de conformidad con la tipología de dotación de personal de las oficinas en los países. Para fortalecer la ejecución del programa, se destinarán fondos para contratar dos funcionarios de programas de contratación nacional y tres funcionarios de apoyo. Se ha iniciado la movilización de los recursos necesarios, para lo cual el UNFPA continuará sus contactos con los donantes interesados y con organizaciones públicas y privadas.

## Marco de resultados y recursos para Honduras

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p><b>Prioridad nacional:</b> Fortalecer el capital humano de los pobres dándoles acceso en condiciones de igualdad a la educación básica y los servicios de salud, aumentando así sus oportunidades de obtener empleo e ingresos.</p> <p><b>Resultado del MANUD:</b> Los hondureños avanzan hacia la vigencia equitativa y universal de sus derechos a los servicios de salud, al abastecimiento de agua y al saneamiento, a la alimentación, a la educación, a la cultura y a la protección contra la violencia.</p> <p><b>Resultado del MANUD:</b> Se fortalece la capacidad del Estado hondureño y de sus ciudadanos para garantizar el acceso universal a servicios de prevención, atención y cuidado integral de las personas afectadas por el VIH/SIDA.</p>				
Salud reproductiva	<p><i>Resultado:</i> La sociedad hondureña avanza hacia el objetivo de lograr el ejercicio pleno y en condiciones de igualdad de los derechos a la salud reproductiva</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de uso de anticonceptivos por estrato socioeconómico</li> <li>• Tasa de embarazos entre las adolescentes</li> <li>• Porcentaje de partos con asistencia de personal calificado</li> <li>• Disminución de la mortalidad materna entre las mujeres pobres</li> </ul>	<p><i>Producto 1:</i> Fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud de aumentar el acceso de los habitantes y las comunidades, en especial de las poblaciones pobres y desatendidas, a servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, así como la demanda de esos servicios</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de centros de salud que ofrecen servicios para jóvenes</li> <li>• Mayor presupuesto nacional para los suministros de salud reproductiva</li> <li>• Proporción de hospitales que brindan servicios de atención obstétrica de urgencia las 24 horas</li> </ul>	Secretaría de Salud; Instituto Hondureño de Seguridad Social; Oficina de la Primera Dama; Asociación Hondureña de Planificación de Familia; Instituto Nacional de Formación Profesional; PMA; FAO; Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional; Organismo Japonés de Cooperación Internacional	6,5 millones de dólares (3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 3,5 millones con cargo a otros recursos)
	<p><i>Resultado:</i> Acceso universal a los servicios de prevención del VIH/SIDA</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de personas entre los 15 y los 49 años que afirman haber usado preservativos en su última relación sexual</li> <li>• Porcentaje de mujeres que reciben atención prenatal en centros que ofrecen servicios de asesoramiento y pruebas voluntarias y remisión a otros centros, según corresponda</li> </ul>	<p><i>Producto 2:</i> Aumento del acceso de los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, a los servicios de prevención del VIH/SIDA</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de servicios de planificación de la familia, atención materna e infantil, y gestión de las enfermedades de transmisión sexual que incluyen servicios de asesoramiento y pruebas de carácter voluntario sobre la infección por el VIH</li> <li>• Proporción de los centros de salud integrales que ofrecen servicios de prevención</li> <li>• Tasa de uso de preservativos entre los trabajadores sexuales en la última relación sexual</li> <li>• Porcentaje de miembros de las fuerzas armadas que afirman conocer los riesgos de contraer el VIH</li> </ul>	Secretaría de Salud; INAM; fuerzas armadas; iglesias; organizaciones no gubernamentales; Foro Nacional de SIDA	



<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
		<p><i>Producto 3:</i> Ampliación a todo el territorio del país, en el contexto de los programas de estudio nacionales, de la enseñanza de aptitudes para la vida cotidiana, incluida la salud sexual y la prevención de la infección por el VIH</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de maestros capacitados para enseñar aptitudes para la vida cotidiana dirigidas a prevenir la infección por el VIH, de conformidad con los programas de estudios nacionales</li> <li>• Proporción de escuelas primarias y secundarias en que se enseñan aptitudes para la vida cotidiana, incluida la educación sobre la sexualidad y la prevención del VIH/SIDA</li> </ul>	<p>Secretaría de Educación Pública; INAM; Congreso Nacional; Organismo Alemán de Cooperación Técnica; Agencia Española de Cooperación Internacional</p>	
<p><b>Resultado del MANUD:</b> Los hondureños avanzan hacia la vigencia equitativa y universal de sus derechos a los servicios de salud, al abastecimiento de agua y al saneamiento, a la alimentación, a la educación, a la cultura y a la protección contra la violencia.</p> <p><b>Resultado del MANUD:</b> Los hondureños avanzan en el ejercicio de sus derechos y deberes en un Estado democrático, capaz de formular y aplicar políticas y medidas para la participación ciudadana, la equidad, la modernización del Estado, la descentralización y la seguridad.</p>				
Género	<p><i>Resultado:</i> Los mecanismos institucionales y las prácticas sociales y culturales contribuyen a promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas y hacer avanzar la igualdad entre los géneros</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de incidentes de violencia por motivos de género notificados por el Ministerio Público</li> <li>• Porcentaje de mujeres en el Congreso Nacional</li> <li>• Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer</li> </ul>	<p><i>Producto 1:</i> Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de Gobierno y las organizaciones no gubernamentales y comunitarias para prevenir y tratar la violencia por motivos de género, los malos tratos y la explotación</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de fiscales que reciben capacitación sobre la legislación relativa a la violencia en el hogar y por motivos de género</li> <li>• Número de organizaciones de mujeres que dan seguimiento a la aplicación de las leyes y políticas sobre la violencia por motivos de género</li> </ul> <p><i>Producto 2:</i> Fortalecimiento de la participación política y la promoción de políticas públicas incluyentes</p> <p><i>Indicador del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (2007-2011)</li> </ul> <p><i>Producto 3:</i> Fortalecimiento de la capacidad nacional para cumplir los compromisos asumidos en convenciones y conferencias internacionales.</p>	<p>Ministerio Público; municipalidades; policía nacional; Corte Suprema de Justicia; INAM; Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana; organizaciones de la sociedad civil</p> <p>INAM; Congreso Nacional; Oficina de la Primera Dama; organizaciones no gubernamentales</p> <p>INAM; Congreso Nacional; organizaciones no gubernamentales</p>	<p>2,5 millones de dólares (1 millón con cargo a los recursos ordinarios y 1,5 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p><i>Indicador del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes nacionales sobre actividades de seguimiento de las conferencias internacionales pertinentes</li> </ul>		
		<p><b>Prioridad nacional:</b> Fortalecer la gobernanza y reducir la vulnerabilidad ecológica, con la participación de los gobiernos municipales y la sociedad civil, a fin de lograr la sostenibilidad de la estrategia de reducción de la pobreza.</p> <p><b>Resultado del MANUD:</b> Los hondureños avanzan en el ejercicio de sus derechos y deberes en un Estado democrático, capaz de formular y aplicar políticas y medidas para la participación ciudadana, la equidad, la modernización del Estado, la descentralización y la seguridad.</p> <p><b>Resultado del MANUD:</b> El Estado hondureño cuenta con la capacidad para reducir la vulnerabilidad de la población.</p>		
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i> Las políticas orientadas a la reducción de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio tienen en cuenta los vínculos existentes entre población y desarrollo</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En los planes de desarrollo nacionales y locales se incorporan datos sobre la población con objeto de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas de la estrategia de reducción de la pobreza</li> <li>• Porcentaje de viviendas vulnerables a las inundaciones y los deslaves</li> </ul> <p><i>Resultado:</i> Las políticas y los planes gubernamentales tienen en cuenta la importancia de los jóvenes desde el punto de vista demográfico y favorecen la participación de los jóvenes en los ámbitos político, económico y social.</p> <p><i>Indicador del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor nivel de participación e inversiones en las cuestiones de los jóvenes</li> </ul>	<p><i>Producto 1:</i> Creación de capacidad en las instancias nacionales y locales para generar y utilizar datos sobre la población</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información mejorados en los niveles nacional y local con objeto de vigilar los progresos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas de la estrategia de reducción de la pobreza</li> </ul> <p><i>Producto 2:</i> Fortalecimiento de la capacidad en las instancias nacionales y municipales para prevenir y mitigar los riesgos ambientales y coordinar la respuesta de emergencia</p> <p><i>Indicador del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de información con datos de población desglosados</li> </ul> <p><i>Producto 3:</i> Mejora del entorno normativo para promover el liderazgo, el desarrollo y la participación de los adolescentes y jóvenes</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la política nacional de la juventud</li> <li>• Formulación de un plan estratégico nacional para los jóvenes (2007-2015)</li> <li>• Número de organizaciones de jóvenes que participan en la alianza juvenil nacional</li> </ul>	<p>Secretaría de la Presidencia; Instituto Nacional de Estadística; Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Secretaría de Gobernación y Justicia; municipalidades; sociedad civil</p> <p>Secretaría de la Presidencia; Secretaría de Gobernación y Justicia; municipalidades; organizaciones no gubernamentales</p> <p>Instituto Nacional de la Juventud; municipalidades; alianza juvenil nacional</p>	<p>2,75 millones de dólares (1,25 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,5 millones con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total, asistencia y coordinación del programa: 750.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>